ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
16 SEP 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

RECIBIDO
16 SEP 2025
CONTROL
A.M. P.M.

ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 7611 /
LA LIGUA, 16 SEP 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Licitación Pública ID 2783-23-LE25
- Decreto Alcaldía Nº7384/2025 aprueba bases y especificaciones técnicas.
- Memorándum 247/2025 Solicita Adjudicación.
- Acta de Evaluación adjunta.

CONSIDERANDO:

1. Que, la I. Municipalidad de La Ligua, luego de la revisión de las ofertas presentadas en la licitación pública ID 2783-23-LE25 según criterios de evaluación y memorándum Nº247/2025, solicita adjudicación al proveedor "Joker Servicios Spa.", RUT; **76.938.028-0,** único proveedor que presenta oferta y que cumple con las bases administrativas, el presupuesto aprobado y los criterios de evaluación, según acta adjunta.

DECRETO:

1. **Apruébese y Autorícese** la Adjudicación de la licitación pública 2783-23-LE25, por la contratación de Arriendo de Juegos Infantiles y decoración, al proveedor "Joker Servicios Spa.", RUT; **76.938.028-0**, por el monto total de $9.817.500, IVA incluido.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
16 SEP 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/FMO/NC/lfv

COMUNA DE LA LIGUA

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM N.° 247

LA LIGUA, 15 de septiembre de 2025

DE : SANDRA SAAVEDRA MIRANDA
DIDECO

A : LUIS FARFAN VEGA
ADQUISICIONES

Junto con saludar, y teniendo presente la solicitud de compra de bienes y/o servicios tramitada para la adquisición, mediante licitación pública de:

- Arriendo de juegos populares y decoración / ID 2783-23-LE25

Habiendo recibido la oferta, por medio del presente se informa que se ha seleccionado la propuesta presentada por JOKER SERVICIOS SPA, RUT 76.938.028-0, ya que fue el único oferente que adjunta los requerimientos solicitados, con los criterios de evaluación y bases administrativas

Los montos adjudicados corresponden a:

- Arriendo de juegos populares y decoración / ID 2783-23-LE25
  $8.250.000 + IVA

Agradeciendo desde ya saludo atentamente a Ud.,

SANDRA SAAVEDRA MIRANDA
DIDECO

DISTRIBUCION:
1.- DIDECO
2. ADQUISICIONES
SSM/nca

Evaluación Licitación Pública 2783-23-LE25

Rut Proveedor	Proveedor	Total Oferta	EXPRIENCIA DE LOS OFERENTES 10%	PLAZO DE ENTREGA 20%	PRECIO / OFERTA ECONOMICA 20%	TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS 30%	TOTAL	OBSERVACIONES
76.938.028-0	Joker	$8.250.000	10	20	40	30	**100**	Unico proveedor que presenta oferta

SE SOLICITA ADJUDICAR AL UNICO PROVEEDOR QUE PRESENTA OFERTA EN ESTA LICITACION, Y QUIEN CUMPLE CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CON LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS.

OFERTA TECNICA

PLAZO ENTREGA
17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, 17 HRS

REQUERIMIENTOS TECNICOS
SE CONSIDERAN A LO MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

INFRAESTRUCTURA Y DECORACION

UN TOLDO DE 20X5X3.5 MTS DE ALTURA E INSTALACIÓN, COLOR NEGRO CON TECHO DE ARPILLERA NATURAL. PISO DE PASTO SINTETICO VERDE. CON SEPARACIONES DE TRIAGE MADERA PARA DELIMITAR 7 STAND DE LA FERIA AMERICANA. ESPALDA DE FONDO DE PALLET RUSTICOS, CON INSCRUSTACIONES DE ENREDADERAS VERDES. LOS COLORES DE TOLDO PUEDEN VARIAR SEGÚN INDICACIONES DEL CONTRATANTE (MUNICIPALIDAD).

DECORACION EN EL LUGAR DE ACTIVIDADES CON:
•TELAS ROJO, BLANCO Y AZUL.
•GUIRNALDAS DE TELAS ROJO, BLANCO Y AZUL PORTICO DE INGRESO DE 6MTS X 4 MTS, DECORADO CON:
TELA ROJO, BLANCO Y AZUL
•10 FARDOS DE PAJA
•01 GRAFICA ESTIRADA CON BASTIDOR DE FIERRO DE 6X1 MTS FULL COLOR TELA
•PVC BLACKOUT.
•02 BARRICA DE VINO
•01 RUEDA DE CARRETA
•DECORACION EN DETALLES CON ARTICULOS CHILENOS COMO TROMPOS, UVAS CON HOJAS, ETC
•01 ESCARAPELA CENTRAL DE 1 MTS

DECORACION PARA ESCENARIO CON:
•06 FARDOS DE PAJA
•02 BARRICA DE VINO
•BANDERITAS CHILENAS
•01 ESCARAPELA CENTRAL DE 1 MTS
•DECORACION EN DETALLES CON ARTICULOS CHILENOS COMO TROMPOS, UVAS CON HOJAS, ETC

ENTRETENCIÓN
SET FOTOGRAFIA:
-01 SET DE FOTOGRAFIA, CON ENTREGA INSTANTANEA DE FOTOS CORPORATIVAS 10X15 ILIMITADAS, CON MARCO CORPORATIVO DEL EVENTO QUE INCLUYE:
o10 FARDOS DE PAJA
o50 MTS DE TELA COLORES: ROJO, AZUL, BLANCO
o02 ESTRUCTURAS DE LEVANTE PARA DECORACION (MALACATE)
oVESTUARIO PARA FOTOS COMO: 01 MANTA / 03 GORRO O CHUPAYA / 01
oVESTIDO DE HUASA CHINA
oBANDERITAS CHILENAS
oDECORACION EN DETALLES CON ARTICULOS CHILENOS COMO TROMPOS, UVAS CON HOJAS, ETC
oEQUIPO PARA IMPRIMIR FOTOS 10 X 15 CALIDAD FOTOGRAFICA ILIMITADAS (APROX 2.000 FOTOS POR DIA)

ANIMADOR /A:
01 ANIMADOR/A CON CONCURSOS COMO GYMKANA, EL DESAFIO DEL EMBOQUE, YENGA GIGANTE, COMPETENCIA DE TROMPOS Y JUEGOS TIPICOS.

FERIA AMERICANA QIE COMPÒNE LOS SIGUIENTES STAND:
•2 RANITA
•2 RAYUELA
•1 GATOS PORFIADOS
•1 TIRAR LOS TARROS
•1 TACA TACA (2 UNIDADES)
•1 TIRO DE DARDOS

BINGO PARA 30 PERSONAS, CON CARTONES DESECHABLES Y LAPICES.

*** MONITORES DE ATENCION PARA CADA STAND**

PREMIOS
1.000 PREMIOS A REPARTIR ENTRE LOS 3 DIAS, PARA FERIA Y CONCURSOS (MINI ESCARAPELAS, BANDERAS, JUGUETES INFANTILES PEQUEÑOS, ETC)

OFERTA TECNICA

PLAZO ENTREGA

17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, 17 HRS

REQUERIMIENTOS TECNICOS

SE CONSIDERAN A LO MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

INFRAESTRUCTURA Y DECORACION

UN TOLDO DE 20X5X3.5 MTS DE ALTURA E INSTALACIÓN, COLOR NEGRO CON TECHO DE ARPILLERA NATURAL. PISO DE PASTO SINTETICO VERDE. CON SEPARACIONES DE TRIAGE MADERA PARA DELIMITAR 7 STAND DE LA FERIA AMERICANA. ESPALDA DE FONDO DE PALLET RUSTICOS, CON INSCRUSTACIONES DE ENREDADERAS VERDES. LOS COLORES DE TOLDO PUEDEN VARIAR SEGÚN INDICACIONES DEL CONTRATANTE (MUNICIPALIDAD).

DECORACION EN EL LUGAR DE ACTIVIDADES CON:

- TELAS ROJO, BLANCO Y AZUL.
- GUIRNALDAS DE TELAS ROJO, BLANCO Y AZUL PORTICO DE INGRESO DE 6MTS X 4 MTS, DECORADO CON:
- TELA ROJO, BLANCO Y AZUL
- 10 FARDOS DE PAJA
- 01 GRAFICA ESTIRADA CON BASTIDOR DE FIERRO DE 6X1 MTS FULL COLOR TELA
- PVC BLACKOUT.
- 02 BARRICA DE VINO
- 01 RUEDA DE CARRETA
- DECORACION EN DETALLES CON ARTICULOS CHILENOS COMO TROMPOS, UVAS CON HOJAS, ETC
- 01 ESCARAPELA CENTRAL DE 1 MTS

DECORACION PARA ESCENARIO CON:

•06 FARDOS DE PAJA
•02 BARRICA DE VINO
•BANDERITAS CHILENAS
•01 ESCARAPELA CENTRAL DE 1 MTS
•DECORACION EN DETALLES CON ARTICULOS CHILENOS COMO TROMPOS, UVAS CON HOJAS, ETC

ENTRETENCIÓN
SET FOTOGRAFÍA:
-01 SET DE FOTOGRAFIA, CON ENTREGA INSTANTANEA DE FOTOS CORPORATIVAS 10X15 ILIMITADAS, CON MARCO CORPORATIVO DEL EVENTO QUE INCLUYE:
o10 FARDOS DE PAJA
o50 MTS DE TELA COLORES: ROJO, AZUL, BLANCO
o02 ESTRUCTURAS DE LEVANTE PARA DECORACION (MALACATE)
oVESTUARIO PARA FOTOS COMO: 01 MANTA / 03 GORRO O CHUPAYA / 01
oVESTIDO DE HUASA CHINA
oBANDERITAS CHILENAS
oDECORACION EN DETALLES CON ARTICULOS CHILENOS COMO TROMPOS, UVAS CON HOJAS, ETC
oEQUIPO PARA IMPRIMIR FOTOS 10 X 15 CALIDAD FOTOGRAFICA ILIMITADAS (APROX 2.000 FOTOS POR DIA)

ANIMADOR /A:
01 ANIMADOR/A CON CONCURSOS COMO GYMKANA, EL DESAFIO DEL EMBOQUE, YENGA GIGANTE, COMPETENCIA DE TROMPOS Y JUEGOS TIPICOS.

FERIA AMERICANA QIE COMPÒNE LOS SIGUIENTES STAND:
•2 RANITA
•2 RAYUELA
•1 GATOS PORFIADOS
•1 TIRAR LOS TARROS
•1 TACA TACA (2 UNIDADES)
•1 TIRO DE DARDOS

BINGO PARA 30 PERSONAS, CON CARTONES DESECHABLES Y LAPICES.

*** MONITORES DE ATENCION PARA CADA STAND**

PREMIOS

1.000 PREMIOS A REPARTIR ENTRE LOS 3 DIAS, PARA FERIA Y CONCURSOS (MINI ESCARAPELAS, BANDERAS, JUGUETES INFANTILES PEQUEÑOS, ETC)

COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N°_____/

ANEXO 1

ACEPTACION DE LAS BASES GENERALES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS

Yo oferente JOKER SERVICIOS SPA cumplo con informar que he leído, entendido y aceptado las Bases Administrativas generales de esta licitación DE ARRIENDODE JUEGOS. ENTRETENCION Y DECORACION FIESTAS PATRIAS para uso en PROYECTO **"CELEBRACION FIESTAS PATRIAS EN LA LIGUA" en recinto feria El Rayado, La Ligua , como** también he revisado las bases electrónicas mínimas del portal Mercado Publica en el cual realizare mi oferta

Powered by ecert

Firma electrónica avanzada
ELIZABETH ANDREA VERA GALLARDO
2025.09.12 15:12:44 -0300

FíRMA Y RUT

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE 2025.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE

ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N• 7384 ›

ANEXO 2
PLAZO DE ENTREGA

Yo oferente, JOKER SERVICIO SPA cumplo con informar que el plazo de entrega del producto en la ciudad de La Ligua, RECINTO EL RAYADO, será el día 17 de septiembre 2025, a las 17:00 hrs. Para prueba de funcionamiento.

Por intermedio de este anexo, me informo que, si no cumplo con el plazo informado por *mí*, para la entrega e instalación de todos los equipos, se me apliquen las multas correspondientes y acciones administrativas que deriven de esta acción.

Powered by ecert

Firma electrónica avanzada
ELIZABETH ANDREA VERA GALLARDO
2025.09.12 15:12:44 -03'00'

FIRMA Y RUT

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE 2025.-

COMUNA DE LA LIGUA

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7584

ANEXO 3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL
ARRIENDO DE JUEGOS, ENTRETENCIÓN Y DECORACION FIESTAS PATRIAS
PARA PROYECTO "CELEBREMOS FIESTAS PATRIAS EN LA LIGUA"

Yo oferente, JOKERS SERVICIOS SPA cumplo con informar que las especificaciones técnicas del ARRIENDO DE JUEGOS, ENTRETENCION Y DECORACIONES FIESTAS PATRIAS para uso en proyecto "CELEBREMOS FIESTAS PATRIAS EN LA LIGUA" en recinto ferial El Rayado, La Ligua, están descritas en el anexo adjunto (EXCEL) de los requerimientos solicitud os por la municipalidad

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
ELIZABETH ANDREA VERA GALLARDO
2025.09.12 15:12:44 -0300

FIRMA Y RUT

FECHA: 15 de septiembre 2025.-

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN	PÓLIZA N°
SANTIAGO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	3012025218239

PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA PRIMER REQUERIMIENTO Y A LA VISTA

TOMADOR JOKER SERVICIOS SPA			RUT 76.938.028-0
ASEGURADO I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA			RUT 69.050.100-7
BENEFICIARIO I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA			RUT 69.050.100-7
DIRECCIÓN DEL TOMADOR LA CONCEPCION 141, OF 304, PROVIDENCIA, SANTIAGO		CIUDAD PROVIDENCIA	
COBERTURA SERIEDAD DE LA OFERTA		VIGENCIA DEL SEGURO 01/09/2025 - 31/12/2025	NÚMERO DE DÍAS 121
VALOR ASEGURADO UF 12,67	PRIMA NETA UF 0,65	IVA UF 0,12	TOTAL A PAGAR UF 0,77
VALOR A PAGAR EN LETRAS COMA SETENTA Y SIETE UF			

IMPORTANTE

Este seguro corresponde a un seguro de garantía a primer requerimiento de los señalados en el inciso final del artículo 583 del Código de Comercio.

AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A., emite la presente póliza considerando la propuesta firmada y demás antecedentes proporcionados por Tomador y/o Asegurado, todos los cuales se entienden forman parte del contrato de seguro.

Declaramos que dichas informaciones son completas, veraces y que otorgamos a estas el carácter de declaración jurada.

FIRMA AUTORIZADA
AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.
RUT:76.363.534-1

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 7384 /
LA LIGUA, 08 SEP 2025

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso
3. La resolución Nº 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
5. Decreto Alcaldía Nº6854/2025, Convenio de Subvención de Actividad de Cultura, suscrito entre la I. Municipalidad de La Ligua y el Gobierno Regional de Valparaíso.
6. Solicitud de pedido Nº25796/2025.
7. Bases administrativas generales y requerimientos técnicos mínimos para licitación pública denominada "ARRIENDO DE JUEGOS, ENTRETENCIÓN Y DECORACION FIESTAS PATRIAS PARA PROYECTO "CELEBREMOS FIESTAS PATRIAS EN LA LIGUA".

CONSIDERANDO:

- Ley 19.886 y su Reglamento para Licitaciones Públicas, menores a 500 UTM.

DECRETO:

a). APRUÉBANSE las Bases Administrativas, Técnicas y los Anexos de la licitación pública denominada "ARRIENDO DE JUEGOS, ENTRETENCIÓN Y DECORACION FIESTAS PATRIAS PARA PROYECTO "CELEBREMOS FIESTAS PATRIAS EN LA LIGUA", cuyo texto es del siguiente tenor:

BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS.
ARRIENDO DE JUEGOS, ENTRETENCIÓN Y DECORACION FIESTAS PATRIAS
PARA PROYECTO "CELEBREMOS FIESTAS PATRIAS EN LA LIGUA"

GENERALIDADES:

Las presentes Bases norman las licitaciones que efectúa la I. Municipalidad de La Ligua en su calidad de Unidad Técnica para el ARRIENDO DE JUEGOS, ENTRETENCIÓN Y DECORACION FIESTAS PATRIAS para proyecto **"CELEBREMOS FIESTAS PATRIAS EN LA LIGUA"** A realizarse en el recinto ferial El Rayado, La Ligua. Los días 18, 19 y 20 entre las 12.00 y las 20 horas

1. **OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN:**

Las presentes bases administrativas generales tienen por objeto regular el llamado a propuesta pública para el ARRIENDO DE JUEGOS, ENTRETENCIÓN Y DECORACIÓN FIESTAS PATRIAS para uso en proyecto "CELEBREMOS FIESTAS PATRIAS EN LA LIGUA" A realizarse en el recinto ferial El Rayado, La Ligua. Los días 18, 19 y 20 entre las 12.00 y las 20 horas.

2. **CARACTERÍSTICAS DE LA ADQUISICIÓN:**

ARRIENDO DE JUEGOS Y ENTRETENCIÓN FIESTAS PATRIAS para uso en proyecto CELEBREMOS FIESTAS PATRIAS EN LA LIGUA" en recinto ferial El Rayado, La Ligua, a que se refieren las presentes Bases Administrativas será sin reajustes, ni aumentos ni variaciones por ningún concepto y deberá incluir todos los insumos solicitados.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7384 /

3. **NORMAS QUE RIGEN LA ADQUISICIÓN:**

La Adquisición deberá ejecutarse de acuerdo a los siguientes antecedentes y normas, según correspondan.

- La Ley Nº19.886 y su reglamento.
- Las presentes Bases Administrativas y especificaciones Técnicas
- Los criterios de Evaluación
- Las Aclaraciones o Modificaciones, si las hubiere.

4. **DEL LLAMADO A LICITACIÓN:**

La Propuesta está definida por la Ley N°19.866 y su reglamento; en el portal de Mercado Público se indicará el día y hora según correspondan que se efectuará el proceso de licitación, con las fechas correspondientes. **Todo el proceso se efectuará a través de la plataforma electrónica del Mercado Público.**

Publicación: Esta se efectuará según los protocolos y plazos que efectúe el portal de Mercado Público.

Preguntas: Las consultas o aclaraciones que requieran hacer los oferentes, deberán efectuarse según los protocolos y plazos en el portal de Mercado Público en el ID correspondiente, no serán admitidas las consultas o aclaraciones formuladas fuera de plazo o por un conducto diferente a los señalado.

Respuestas: Las respuestas o aclaraciones se realizarán por medio del portal de Mercado Público dentro de los plazos previstos en el sistema.

Apertura Propuesta: La apertura de las ofertas se realizará en el portal de Mercado Público de acuerdo al cronograma de licitación, en caso de declararse fuera de bases una oferta, se procederá a su rechazo a través de este mismo portal.

5. **DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

De las empresas que pueden participar en la Adquisición.

Podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas, que cumplan con los requerimientos establecidos en los presentes Términos de Referencia y que estén habilitados para efectuar ofertas a través del portal Mercado Público.
No podrán participar en esta licitación y quedarán excluidos los oferentes que incurran en el artículo 4°, inciso 1° y 6° de la ley 19.886.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7384 /

6. **DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta y/o ofertas se presentarán por el portal de Mercado Público, en la fecha y hora señalada en el cronograma de la licitación donde el oferente deberá ingresar obligatoriamente la Oferta Económica.
La oferta económica debe ser por todos los productos solicitados, será una sola emisión de orden de compra por el total del producto.
Por el sólo hecho de presentarse a la propuesta, se entenderá que el proponente ha estudiado todos los antecedentes de la Licitación y conoce las condiciones de ésta.

7. **DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA:**

Las propuestas se abrirán a través del Portal Mercado Público de acuerdo al cronograma de la licitación. En caso de declararse fuera de bases una propuesta, se proceder a su rechazo a través del portal de Mercado Público.

8. **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:**

La evaluación de las propuestas se realizará mediante la aplicación de una pauta de evaluación con su correspondiente ponderación y fórmula de cálculo, la que será establecida en las presentes bases administrativas.
Con lo anterior la comisión propondrá la adjudicación del oferente que, aplicando la pauta de evaluación, obtenga el mayor puntaje.
La Evaluación de las ofertas admisibles será realizada conforme a los criterios y ponderaciones que se indican en el siguiente Cuadro, con un máximo de 100 puntos.

Ítem		PORCENTAJE
OFERTA ECONOMICA		40 %
OFERTA TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS		30%
EXPERIENCIA EN EVENTOS DE ESTA MAGNITUD		10 %
PLAZO DE ENTREGA EN RECINTO FERIAL EL RAYADO EL DIA 17 DE SEPTIMBRE DE 2025 A LAS 17:00 HORAS (PRUEBA)		20%
	Total	100%

OFERTA ECONÓMICA: 40 %
Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

Pje O = (Oe/Oi) * 40
Donde:
Pje O: Puntaje obtenido por oferente i
Oe: Oferta más conveniente
Oi: Oferta del oferente i
El puntaje Final de este criterio será = Puntaje obtenido * (40%)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7384 /

OFERTA TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS: 30%

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta de aquel oferente que presente en anexo adjunto, todos los productos solicitados, serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

- Si oferta todos los productos solicitados = 30 puntos
- Si oferta no presenta todos los productos solicitados = 10 puntos

/Debe revisar y llenar anexo adjunto de los requerimientos mínimos para ser evaluado en este criterio.**

El puntaje Final de este criterio será = Puntaje obtenido * (30%)

EXPERIENCIA EN EVENTOS MASIVOS 10%

Corresponde a la experiencia del Oferente en proyectos similares, o artistas a quienes se les ha prestado el servicio de ARRIENDO DE JUEGOS, ENTRETENCIÓN Y DECORACION por el proveedor.

Experiencias similares 5 = 10 puntos
Experiencias similares 4 = 5 puntos
Experiencias similares 3 y menor a 3 eventos = 1 punto
Debe enviar certificados u ordenes de compras para comprobar la experiencia.
El puntaje Final de este criterio será = Puntaje obtenido * (10%)

PLAZO DE ENTREGA (INSTALACIÓN) RECINTO FERIAL EL RAYADO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025: 20 %

DEBE INDICAR EN SU OFERTA, LA FECHA Y LA HORA DEL PLAZO EN QUE ENTREGARÁ TODO LO SOLICITADO EN EL RECINTO FERIAL EL RAYADO.
DE NO HACERLO, SE LE PODRÁ DECLARAR INADMISIBLE SU OFERTA.

9.- <u>DE LAS GARANTÍAS</u>:

Para esta licitación, la municipalidad requiere de una garantía de la seriedad de la oferta, por un monto total de $500.000.- (quinientos mil pesos) extendido a nombre de la I. Municipalidad de La Ligua, RUT: 69.050.100-7, dirección Portales 555 La Ligua. Deberá ser entregada en oficina de partes (si es el caso de la garantía) según plazos establecidos en portal Chilecompra, además debe subir fotocopia de la garantía en documentos adjuntos en su oferta.

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7384 /

10. DE LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación de la presente propuesta, se ejecutará mediante el acto administrativo correspondiente, informando a través del Portal de Mercado Público; según cumplimientos de los criterios de evaluación, y la orden de compra actuará como contrato para esta licitación.
La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar esta adquisición al proponente cuya oferta estime la más conveniente para sus intereses, aun cuando esta no sea la más baja en su precio o rechazarlas todas con expresión fundada de causa, no dando lugar por este motivo a reclamo ni derecho a indemnización alguna por parte de los proponentes. Por el mismo acto, los oferentes no adjudicados, no tendrán derecho a reclamo alguno en contra de esta municipalidad al aceptar estas bases administrativas.

11. DERECHO A DESESTIMAR TODAS LAS OFERTAS

Se podrá desestimar también, en los casos en que las ofertas excedan el presupuesto destinado para dicha adquisición y a quienes no cumplan con toda lo solicitado en los criterios de evaluación, en las bases administrativas y especificaciones técnicas o a empresas que, en licitaciones de un mismo evento, hayan sido adjudicado y hubiesen rechazado o cancelado la orden de compra, sin justificación alguna, o haber incumplido en la entrega de productos en adjudicaciones con esta municipalidad.

12. MONEDA DE LA OFERTA

Las ofertas deberán expresarse en pesos sin IVA, es decir, el monto neto a través del Portal de Mercado Público. El valor de arriendo por la totalidad de las actividades será de **$ 10.115.000, IVA incluido**

13. PLAZO DE ENTREGA

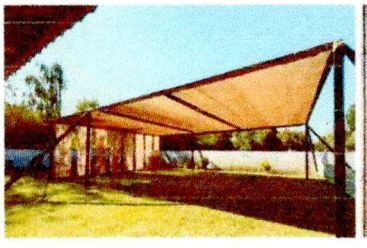
El proponente adjudicado tendrá como plazo de la entrega e instalación de **JUEGOS, ENTRETENCIÓN Y DECORACION FIESTAS PATRIAS** según el plazo propuesto por el oferente, una vez adjudicada y enviada la orden de compra a través del portal Mercado Público.

14. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El Producto que se debe considerar en la oferta debe tener a lo menos las siguientes características técnicas:

INFRAESTRUCTURA Y DECORACION

- UN TOLDO DE 20X5X3.5 MTS DE ALTURA E INSTALACIÓN, COLOR NEGRO CON TECHO DE ARPILLERA NATURAL. PISO DE PASTO SINTETICO VERDE. CON SEPARACIONES DE TRIAGE MADERA PARA DELIMITAR 7 STAND DE LA FERIA AMERICANA. ESPALDA DE FONDO DE PALLET RUSTICOS, CON INSCRUSTACIONES DE ENREDADERAS VERDES




DECORACION EN EL LUGAR DE ACTIVIDADES CON:

- TELAS ROJO, BLANCO Y AZUL.
- GUIRNALDAS DE TELAS ROJO, BLANCO Y AZUL

PORTICO DE INGRESO DE 6MTS X 4 MTS, DECORADO CON:

- TELA ROJO, BLANCO Y AZUL
- 10 FARDOS DE PAJA
- 01 GRAFICA ESTIRADA CON BASTIDOR DE FIERRO DE 6X1 MTS FULL COLOR TELA PVC BLACKOUT.
- 02 BARRICA DE VINO
- 01 RUEDA DE CARRETA
- DECORACION EN DETALLES CON ARTICULOS CHILENOS COMO TROMPOS, UVAS CON HOJAS, ETC
- 01 ESCARAPELA CENTRAL DE 1 MTS

DECORACION PARA ESCENARIO CON:

- 06 FARDOS DE PAJA
- 02 BARRICA DE VINO
- BANDERITAS CHILENAS
- 01 ESCARAPELA CENTRAL DE 1 MTS
- DECORACION EN DETALLES CON ARTICULOS CHILENOS COMO TROMPOS, UVAS CON HOJAS, ETC.

ENTRETENCIÓN

SET FOTOGRAFÍA:

- 01 SET DE FOTOGRAFIA, CON ENTREGA INSTANTANEA DE FOTOS CORPORATIVAS 10X15 ILIMITADAS, CON MARCO CORPORATIVO DEL EVENTO QUE INCLUYE:
- 10 FARDOS DE PAJA
- 50 MTS DE TELA COLORES: ROJO, AZUL, BLANCO
- 02 ESTRUCTURAS DE LEVANTE PARA DECORACION (MALACATE)
  VESTUARIO PARA FOTOS COMO: 01 MANTA / 03 GORRO O CHUPAYA / 01 VESTIDO DE HUASA CHINA
- BANDERITAS CHILENAS
- DECORACION EN DETALLES CON ARTICULOS CHILENOS COMO TROMPOS, UVAS CON HOJAS, ETC
- EQUIPO PARA IMPRIMIR FOTOS 10 X 15 CALIDAD FOTOGRAFICA ILIMITADAS (APROX 2.000 FOTOS POR DIA)

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7384 /



ANIMADOR /A:

- 01 ANIMADOR/A CON CONCURSOS COMO GYMKANA, EL DESAFIO DEL EMBOQUE, YENGA GIGANTE, COMPETENCIA DE TROMPOS Y JUEGOS TIPICOS.

FERIA AMERICANA QIE COMPÒNE LOS SIGUIENTES STAND:

2 RANITA
2 RAYUELA
1 GATOS PORFIADOS
1 TIRAR LOS TARROS
1 TACA TACA (2 UNIDADES)
1 TIRO DE DARDOS
BINGO PARA 30 PERSONAS, CON CARTONES DESECHABLES Y LAPICES.

*** MONITORES DE ATENCION PARA CADA STAND**

****1.000 PREMIOS A REPARTIR ENTRE LOS 3 DIAS, PARA FERIA Y CONCURSOS (MINI ESCARAPELAS, BANDERAS, JUGUETES INFANTILES PEQUEÑOS, ETC)**

15. DE LOS ESTADOS DE PAGO:

Se cancelará en 1 (un) estado de pago, contra recepción conforme de la Dirección De Desarrollo Comunitario o Administración Municipal, no se aceptará una factura anterior a la fecha de recepción parcializada del producto en enero y febrero respectivamente, esta podrá ser cancelada en el sistema de facturación del Sii.

16. ANEXOS ADJUNTOS

Se Deben completar los anexos que se adjuntan a estas bases administrativas generales y requerimientos técnicos mínimos

17. DE LAS MULTAS Y SANCIONES

En casos de incumplimientos se aplicarán las siguientes multas:
Atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios: la municipalidad está facultada para el cobro una multa por cada día de atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles). La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (iva incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.
Incumplimiento en las especificaciones técnicas contratadas: la municipalidad está facultada para el cobro una multa por el incumplimiento en las especificaciones técnicas de los productos o servicios contratados determinados en la solicitud de cotización y en la oferta del proveedor, lo cual será determinado por la contraparte técnica de la contratación. La multa será el equivalente al 5% del total de la contratación (iva incluido). El proveedor tendrá la obligación de corregir las falencias y realizar la entrega nuevamente, a sus expensas, en un plazo no superior a 03 días hábiles, contado desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios.
Atraso en la entrega del producto o prestación de los servicios luego de solicitada su corrección: la municipalidad está facultada para el cobro de una multa por cada día de atraso en la nueva entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles) una vez transcurridos los 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios. La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (iva incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.
Con todo, la aplicación de las multas al proveedor no podrá exceder del 20% del monto total de la contratación (I.V.A incluido), cualquiera sea el periodo de contratación. Si excediere dicha cantidad, el Servicio podrá poner término anticipado a la contratación.

PROCEDIMIENTO:
Detectada una situación que amerite la aplicación de multa o el término anticipado del contrato la municipalidad notificará inmediatamente de ello al proveedor, por carta certificada, informándole sobre la sanción a aplicar y sobre los hechos en que aquélla se motiva.
A contar de la notificación singularizada en el párrafo anterior, el proveedor tiene un plazo de 5 días hábiles para efectuar sus descargos por escrito ante el administrador del

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7384 /

E. Si el proveedor fuera formalizado por algún delito que merezca pena aflictiva, o en caso que el proveedor sea Sociedad, si lo fuera algunos de los socios de la misma, o en caso que de una Sociedad Anónima, si lo fuere el gerente o algunos de los directores de la misma.
F. Si el proveedor no se sometiera a las observaciones y peticiones que le formulara la contraparte municipal.
G. Si el proveedor ha disminuido notoriamente la calidad de los servicios cotizados.
H. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en las Bases Administrativas, Técnicas y demás de la licitación, y expresadas en el contrato.
I. En caso de atraso por más de dos días hábiles en el reemplazo de cualquier aparato de amplificación, iluminación y pantalla led ofertado sin la debida aprobación de la inspección técnica del servicio.
J. No cumplimiento de las remuneraciones de los trabajadores indicados en la oferta adjudicada.

Por último, el contrato podrá modificarse o terminarse anticipadamente por las causales consignadas en el artículo 13, de la Ley N.º 19.886.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7384 /

ANEXO 1
ACEPTACION DE LAS BASES GENERALES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS

Yo oferente, _____ cumplo con informar que he leído, entendido y aceptado las Bases Administrativas Generales de esta licitación de ARRIENDO DE JUEGOS. ENTRETENCIÓN Y DECORACION FIESTAS PATRIAS para uso en PROYECTO "CELEBREMOS FIESTAS PATRIAS EN LA LIGUA" en recinto ferial El Rayado, La Ligua, como también he revisado las bases electrónicas mínimas del portal Mercado Público en el cual realizaré mi oferta.

FIRMA Y RUT

FECHA: _____2025.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7384 /

ANEXO 2
PLAZO DE ENTREGA

Yo oferente, _____ cumplo con informar que el plazo de entrega del producto en la ciudad de La Ligua, RECINTO EL RAYADO, será el día _____ de septiembre 2025, a las 17:00 hrs. Para prueba de funcionamiento.

Por intermedio de este anexo, me informo que, si no cumplo con el plazo informado por mí, para la entrega e instalación de todos los equipos, se me apliquen las multas correspondientes y acciones administrativas que deriven de esta acción.

FIRMA Y RUT

FECHA: _____2025.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7384 /

ANEXO 3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL
ARRIENDO DE JUEGOS, ENTRETENCIÓN Y DECORACION FIESTAS PATRIAS
PARA PROYECTO "CELEBREMOS FIESTAS PATRIAS EN LA LIGUA"

Yo oferente, _____ cumplo con informar que las especificaciones técnicas del ARRIENDO DE JUEGOS, ENTRETENCIÓN Y DECORACION FIESTAS PATRIAS para uso en PROYECTO "CELEBREMOS FIESTAS PATRIAS EN LA LIGUA" en recinto ferial El Rayado, La Ligua, están descritas en el anexo adjunto (EXCEL) de los requerimientos solicitados por la municipalidad

FIRMA Y RUT

FECHA: _____2025.-

CONTINUACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N° 7384 /

b) PUBLÍQUENSE Bases administrativas generales y requerimientos técnicos mínimos que se adjuntan al presente decreto y se entienden formar parte integrante del mismo.

c) IMPÚTESE el gasto que genere este Decreto de alcaldía al ítem respectivo del presupuesto que corresponda.

Anótese, regístrese, comuníquese y archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
08 SEP 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/NC/lv